



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



ahag.

2.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN CAMPOS COLINA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

C E R T I F I C A : Que el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, con carácter urgente, celebrada el día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el punto único del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente relativo a la toma de conocimiento del “Informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2013 de esta Entidad, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias”.

Consta en el expediente Propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos de fecha 11 de enero de 2016.

La Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos ha emitido el correspondiente dictamen de fecha 25 de enero de 2016.

El Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2013 de esta Entidad, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en Sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, y que por las diferentes instancias y servicios municipales se adopten las medidas para subsanar las deficiencias que se hayan podido observar y la aplicación de las recomendaciones que se contienen en el informe de referencia.

SEGUNDO.- Notificar a la Audiencia de Cuentas de Canarias.”

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

